

**DIRECTRICES PARA LA MEJORA AMBIENTAL
Y PAISAJÍSTICA DE LA RED INSULAR DE
CARRETERAS DE TENERIFE**

Área de Carreteras y Paisaje
Cabildo Insular de Tenerife

Dirección Técnica:

© Nicolás Fernández de Villalta y Dehesa

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Cabildo de Tenerife. Jefe del Servicio Técnico de Carreteras y Paisaje

© Josefina Hernández Márquez

Bióloga. Cabildo de Tenerife Jefa de Sección de la U.O de Medio Ambiente y Paisaje

Coordinación, Responsable de Contenidos:

© Ignacio Español Echániz.

Dr. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Profesor Titular de Paisaje del Departamento de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos de Madrid (UPM).

Redacción:

© David de Santos Marián

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

© Diego Fernández Belmonte

Dr. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

Ilustraciones:

© Luis Eduardo Jover Comas

Edita: Excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife

Imprime: Gráficas Sabater, S.L.

Depósito Legal: TF 954-2012

1ª Edición: Octubre de 2012

**DIRECTRICES PARA LA MEJORA AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICA
DE LA RED INSULAR DE CARRETERAS DE TENERIFE**

Índice de Contenidos

0. PRESENTACIÓN

CONSERVACIÓN, INTEGRACIÓN Y MEJORA PAISAJÍSTICA DE LA RED
VIARIA DE TENERIFE: UN RETO COLECTIVO
Ricardo Melchior Navarro.....7

LA SOCIALIZACIÓN DEL PAISAJE MEDIANTE LA CARRETERA
Jose Luis Delgado Sánchez.....9

EL CARÁCTER MULTIFUNCIONAL DE LAS CARRETERAS
Ofelia Manjón-Cabeza Cruz.....11

1. PLANTEAMIENTO DE LAS DIRECTRICES.....13

2. PAISAJES.....16

- 2.1. Introducción
- 2.2. Paisaje de alto valor natural
- 2.3. Paisaje metropolitano
- 2.4. Paisaje de actividad turística densa
- 2.5. Paisaje de dispersión urbana
- 2.6. Paisaje de agricultura intensiva
- 2.7. Paisaje agrícola tradicional

3. CRITERIOS DE PLANIFICACION Y ORDENACIÓN.....27

- 3.1. Introducción
 - 3.1.1. *Planteamiento y alcance*
 - 3.1.2. *Clasificación*
 - 3.1.3. *Contenido*
- 3.2. Consideraciones generales sobre los criterios de ordenación
- 3.3. Planificación y ordenación jerarquizada de la red de carreteras
 - 3.3.1. *Desarrollo de la red básica de carreteras*
 - 3.3.2. *Desarrollo de la red local de carreteras*
 - 3.3.3. *Desarrollo de la red capilar de carreteras*
- 3.4. Mejora multimodal de la oferta
 - 3.4.1. *Mejora de la oferta de transporte colectivo por carretera: guaguas*
 - 3.4.2. *Mejora de la oferta de líneas de ferrocarril y tranvía*
 - 3.4.3. *Ordenación de la oferta de transporte discrecional a la demanda.*
 - 3.4.4. *Mejora de la oferta de carriles bicicleta y vías peatonales.*

Índice de Contenidos

3.5. Mejora de travesías urbanas	
3.6. Ordenación de itinerarios especiales	
3.6.1. Ordenación de itinerarios de tráfico especiales (pesados, mercancías peligrosas)	
3.6.2. Tratamiento de itinerarios paisajísticos	
3.7. Tratamiento selectivo de la accesibilidad	
4. CRITERIOS DE FUNCIONALIDAD.....	59
4.1. Introducción	
4.1.1. Planteamiento y alcance	
4.1.2. Contenido	
4.1.3. Clasificación	
4.2. Consideraciones generales sobre los criterios de funcionalidad.	
4.3. Plataformas reservadas y paradas de guaguas	
4.4. Carriles bicicleta	
4.5. Viales peatonales	
4.6. Adecuación de travesías urbanas	
4.6.1. Adecuación de travesías urbanas para la circulación	
4.6.2. Adecuación de travesías urbanas para el peatón como calles	
4.7. Miradores	
4.8. Áreas laterales de parada: apartaderos	
4.9. Aparcamientos disuasorios	
4.10. Márgenes de transición paisajística	
5. CRITERIOS DE PROYECTO Y EXPLOTACION.....	99
5.1. Introducción a los criterios de proyecto y explotación de la carretera y su paisaje	
5.1.1. Planteamiento y alcance	
5.1.2. Contenido	
5.1.3. Clasificación	
5.2. Diseño y dispositivos para calmar el tráfico	
5.3. Diseño para el carácter de la carretera	
5.4. Naturalización	
5.5. Remodelación de terrenos de obra	
5.6. Restauración y rehabilitación ambiental	
5.7. Ajardinado	
5.8. Tratamiento de especies exóticas invasoras	
5.9. Mantenimiento y conservación de la carretera	
5.10. Conservación del patrimonio natural, la biodiversidad y el paisaje	

CONSERVACIÓN, INTEGRACIÓN Y MEJORA PAISAJÍSTICA DE LA RED VIARIA DE TENERIFE:

UN RETO COLECTIVO

Cada día se es más consciente de la importancia del Paisaje como factor esencial para la calidad de vida de la población y el mantenimiento de las actividades económicas desarrolladas sobre el territorio, especialmente para el turismo.

Asimismo, para la mayor parte de la población y de nuestros visitantes, el disfrute del paisaje se apoya en otro elemento fundamental del desarrollo de nuestra sociedad, como son las carreteras, principales vías de comunicación en el territorio que permiten el necesario tránsito de personas y mercancías, al tiempo que dan acceso a los paisajes insulares, tanto a los miles de visitantes que cada año recibimos como a la propia población insular.

Esta fuerte interrelación ha motivado, entre otros aspectos, la integración de la gestión de las carreteras insulares y el paisaje, bajo una única organización competencial mediante la creación en esta legislatura del Área de Carreteras y Paisaje, como una fórmula de reforzar y crear efectos sinérgicos entre ambas materias.

Esta visión integradora, y por qué no decirlo, vanguardista, ya está produciendo frutos en la gestión cotidiana de protección del paisaje y la mejora de imagen de las carreteras de la isla; sin embargo, dado el gran número de agentes que participan en la protección y en la propia "creación" del paisaje insular, la mejora del paisaje de la isla no depende exclusivamente de esta Administración Insular, por lo que se hace necesario establecer pautas que generen determinadas conductas y formas de actuar entre los diferentes agentes que participan en la creación final del paisaje de la isla (Administraciones, empresas, ciudadanos, etc.).

Por ello, este documento establece una serie de directrices técnicas que permiten o aseguran una correcta integración paisajística de las actuaciones de planificación y gestión de las carreteras insulares o de las actuaciones realizadas en su ámbito.

La aplicación de los presentes criterios mejorará de manera significativa el paisaje de la isla. Sin embargo, son sólo un paso más en la mejora y conservación del Paisaje de Tenerife, ya que esta labor requiere de la participación de todos los agentes sociales. Y es que debemos tener siempre presente que el paisaje de nuestra isla lo construimos entre todos; trabajemos juntos pues en su conservación y mejora.

Ricardo Melchior Navarro
Presidente del Cabildo Insular de Tenerife

LA SOCIALIZACIÓN DEL PAISAJE MEDIANTE LA CARRETERA

El paisaje de Tenerife tiene una variedad y una belleza reconocidas en nuestro mundo. No en vano, es uno de los principales atractivos para quienes nos visitan, sin olvidar que ocupa un papel de extraordinaria relevancia en la conformación del carácter de los tinerfeños. Es por tanto uno de los aspectos de máxima vinculación en nuestra forma de vida.

El paisaje y las carreteras están íntimamente relacionados; de ello estamos firmemente convencidos el grupo de gobierno del Cabildo de Tenerife, lo cual ha llevado a unificar en una misma consejería ambas responsabilidades. Como recoge la definición del Convenio Europeo de Paisaje, paisaje es *“Cualquier parte del territorio tal y como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos”*. El carácter de nuestros paisajes está marcado en parte por la relación bidireccional entre el entorno natural y el viario que lo recorre: la carretera hace y transforma el paisaje, a veces con resultados poco deseables, pero también permite en su recorrido que las poblaciones aprecien, valoren y comprendan el paisaje. Son la atalaya desde la cual se permite acceder a esos recursos, que sin carreteras permanecerían ocultos para el disfrute de unos pocos privilegiados. Por ello, suelo decir que *“ las carreteras socializan el paisaje”*.

Esta función de las carreteras como miradores que permiten disfrutar del paisaje, tiene en las últimas décadas una importancia creciente de la que cada vez toman mayor conciencia los diferentes sectores de la sociedad. Las Administraciones Públicas afrontan pues un grandísimo reto: por una parte, incorporar la dimensión paisajística como una variable transversal a la planificación, dotación y gestión de las infraestructuras viarias; por otra parte, hacerlo de manera armonizada entre los diferentes agentes que intervienen en esa labor y finalmente, llevarlo a cabo con la mayor eficiencia en la utilización de los recursos, tanto humanos como económicos y naturales.

En este sentido, el Área de Carreteras y Paisaje del Cabildo Insular de Tenerife se ha marcado como uno de sus principales objetivos el de unificar y homogeneizar criterios de actuación, tanto en lo relativo a la integración paisajística, como a la rehabilitación ambiental en el ámbito de las carreteras de nuestra isla. En coherencia con este objetivo, se desarrolla este documento técnico de Directrices, deseando que sirva como herramienta de trabajo a los responsables y profesionales de este sector y que podamos contribuir a mejorar la planificación, gestión y ordenación de nuestro paisaje insular.

De este reto, de la concienciación de todos los actores y de la firme aplicación de estas convicciones dependerá la potenciación y mejora de nuestros paisajes, y podremos cumplir el legado generacional de que *“No heredamos la tierra de nuestros antepasados, la tomamos prestada de nuestros hijos”*. Ellos nos podrán recordar con agrado al disfrutar del paisaje y del modelo de isla que les entregamos.

Jose Luis Delgado Sánchez
Consejero Insular de Carreteras y Paisaje del Cabildo Insular de Tenerife

EL CARÁCTER MULTIFUNCIONAL DE LAS CARRETERAS

Las carreteras son un elemento fundamental del desarrollo de las sociedades modernas. El último medio siglo ha mostrado el papel determinante de las vías en la conformación y modificación de las relaciones humanas y evolución de las culturas, en los modos de producción, la logística, el intercambio de bienes y servicios o la transformación de los espacios y ciudades. Su implantación ejerce siempre sobre el territorio un efecto múltiple y multiplicador, tanto en su fase de construcción como en la de explotación, cuando la carretera se abre al usuario y a los espacios que atraviesa.

El asentamiento a borde de caminos y carreteras, la consolidación de nuevas áreas residenciales en la periferia de los núcleos consolidados, que demandan infraestructuras, la importancia de la actividad turística en la isla, el cambio en las actividades productivas y en los modos de vida de las entidades de población de antaño, dan lugar a cambios en las necesidades de infraestructuras y de servicios.

El Cabildo Insular de Tenerife gestiona un total 1.310 kilómetros aproximadamente de vías a lo largo de toda la Isla que ofrecen acceso a una gran variedad de parajes y hábitats naturales, seminaturales, culturales y urbanos, y facilita el acercamiento a la enorme riqueza de las áreas protegidas que alberga la isla. Uno de los vectores de accesibilidad a los paisajes y, sin duda el más importante, son las carreteras. Este conjunto de valores es un patrimonio apreciado por nuestros ciudadanos y por el gran número de turistas que visitan Tenerife.

Por todo ello, uno de los objetivos que se persiguen desde el Área de Carreteras y Paisaje, sin perder de vista que la seguridad vial es prioritaria en la planificación y gestión de las carreteras insulares, es dotar a la red viaria de carácter multifuncional. Es decir, se aspira a que la carretera sea un elemento que de respuesta a las diferentes necesidades de nuestra sociedad conjugando todos los recursos y dando la solución más sostenible en cada caso.

Partiendo de la relevancia que para el Cabildo Insular de Tenerife tiene la gestión positiva del paisaje y considerando todos los principios y normas internacionales, nacionales, autonómica e insulares que gobiernan a este recurso, en este libro sobre el desarrollo de las Directrices para la mejora ambiental y paisajística de la red insular de carreteras de Tenerife, en primer lugar, se presenta un diagnóstico de la dinámica de los paisajes insulares, luego se establecen los criterios a nivel de planificación general de la red viaria insular, a nivel intermedio de mejora de la funcionalidad de dicha red, y, por último, a nivel de detalle constructivo y de mantenimiento mediante el establecimiento de criterios de proyecto y explotación.

Aspectos, todos ellos, que asumen el servicio al paisaje como una de las principales funciones en la planificación y gestión de la red de carreteras en la Isla de Tenerife.

Pretende ser en definitiva, una herramienta práctica para que aquellos proyectistas que estudian nuestras carreteras y su entorno puedan seguir una metodología clara de intervención basada en la concepción multifuncional de la carretera.

Ofelia Manjón-Cabeza Cruz
Directora Insular de Carreteras del Cabildo Insular de Tenerife

